**El proceso de formación profesional y su relación con el perfil de egreso.**

***María de Jesús Lira Hernández / David Castillo Careaga***

***Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”***

**Monterrey, Nuevo León.**

Introducción

Un perfil profesional va orientado a desarrollar las acciones generalizadoras de una profesión, a la búsqueda de metodologías que apuntan a despertar la capacidad creativa del alumno y a brindar los procedimientos necesarios para aplicar el saber adquirido a la solución de problemas reales propios de su profesión y contexto social.

La educación superior actual se desenvuelve en un escenario de desafíos y dificultades relativas a las finanzas, a la mejora y conservación de la calidad de la educación, la investigación y los servicios que se brindan; a la pertinencia de los planes de estudio, posibilidades de empleo de los graduados, establecimiento de acuerdos de cooperación internacionales eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que ésta reporta, así como al uso de las nuevas tecnologías en los sistemas educativos.

Presentamos algunas interrogantes a las que tratamos de dar respuesta, ¿Qué profesional requiere la sociedad? ¿Cómo caracterizar a ese profesional que se requiere? a fin de analizar las verdaderas repercusiones del perfil de egreso, el cual será conforme a la sociedad que albergará al nuevo profesional.

El presente trabajo se ha realizado con el fin de revisar los rasgos del perfil de egreso que se logra con el actualmente plan de estudios de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” (ENS) en el estado de Nuevo León, México, para lo que se hizo una revisión documental; encontrando gran coincidencia con los estudiosos de estos temas, afirmando que son diversos los elementos que deben tenerse en

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

María de Jesús Lira Hernández

liramariadejesus@yahoo.com.mx

cuenta tanto para el logro del perfil de egreso como en el perfil de ingreso y considerar

el ambiente externo o campo de acción del nuevo profesional, específicamente docente en formación que atenderá alumnos de educación secundaria.

Dicho análisis servirá como antecedente en un estudio subsecuente donde se considerarán las experiencias obtenidas por los alumnos durante su práctica docente, tratando de entender si es viable aún el perfil que se obtiene con el actual plan de estudios, o bien conocer otros indicadores que nos permitan la actualización y modificación del perfil con el que están egresan nuestros alumnos, considerando las condiciones contextuales en que hoy en día se desarrollan los estudiantes de secundaria.

Para Arnaz (2008) el término "perfil del egresado" tiene cada vez mayor difusión y empleo en el ámbito educativo y sus diversos niveles, sectores y modalidades. Probablemente, la razón principal de esto sea que el término puede interpretarse, con cierta facilidad, a partir de las nociones que intuitivamente cada quien ha formado sobre lo que es un "perfil" y un "egresado", sin que esto sea un obstáculo para la comunicación, dado que el término es utilizado usualmente con flexibilidad, sin darle carácter técnico, sin exigencia de univocidad, claridad y rigor.   
 Arnaz menciona que el uso que se les está dando a los perfiles de los egresados plantea la necesidad de que el término sea cuidadosamente definido, igualmente su proceso. Considerando que estos desempeñan usualmente una de las siguientes funciones:

a).- Ser una primera descripción preliminar del egresado, de carácter no técnico, pero que sirve de antecedente a la formulación explícita de objetivos curriculares, de los que sí se exige rigor en formulación.

b).- Ser, un conjunto de objetivos curriculares, con o sin mención explícita de ello. (Arnaz, 2008 p.8).

En cualquiera de estos dos casos, con un perfil se define lo que ha de ser logrado en un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, es decir, sus objetivos más generales, por lo que durante su elaboración se toman las decisiones más importantes de dicho proceso: respecto a la dirección que ha de seguir, su "para qué". Es evidente, entonces, que elaborar un perfil de egresado debe ser una acción que se emprenda sistemáticamente, en el sentido de hacer todo lo que es necesario hacer y en el orden adecuado. El perfil puede y debe implicar las siguientes acciones.

* Descripción de las características del profe­sional para abarcar y solucionar las necesidades sociales.
* Los conocimientos, las habilidades y las actitudes definidas operacionalmente que delimitan el ejercicio profesional.
* Las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en un campo de acción dado de la realidad social.
* Las principales cualidades y funciones que deberá efectuar un profesional en su esfera de actuación.

La silueta que dibuja las características del profesional en su nivel de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes que le permitirán cumplir las tareas que dimanan de las funciones de su profesión. De modo que estamos de acuerdo en que los elementos que subyacen en la definición del perfil se relacionan con los problemas a resolver, el contexto de actuación y las funciones que ha de desempeñar el profesional.

Los diversos autores profundizando en el campo curricular han llegado a realizar formulaciones diversas sobre el perfil profesional, considerando aspectos como:

* Las características personales que debe poseer de manera particular, es decir rasgos de su personalidad.
* Las habilidades y destrezas que debe caracterizar su quehacer que se concreta en las funciones a desempeñar por el profesional.
* Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el ejercicio profesional.
* Las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en los campos de acción para la solución de las necesidades sociales identificables.

En general existen coincidencias en considerar el perfil en varias dimensiones como la orientación humana, personal, la formación intelectual, profesional y la social, así como su desempeño operativo. De tal manera que el perfil profesional se visualiza como una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores y sentimientos que debe haber desarrollado el estudiante en su proceso de formación. Encontrando en este apartado un punto de coincidencia con el perfil de egreso de los alumnos de la ENS.

Si se habla de un perfil que utilice el criterio de las competencias como la capacidad de un sujeto para desarrollar una actividad profesional o laboral, con base en la conjunción de conocimientos, habilidades actitudes y valores, requeridos para esa tarea, debemos reconocer que en esta concepción hay que considerar las tareas a desempeñar por ese profesional que se intenta modelar.

La competencia está integrada por distintos elementos entre los que podemos citar:

La tarea: Esta se realizada en un entorno laboral específico. Por ello cuando se consideran las tareas como parte de la enunciación del perfil, aludimos a aquellos tipos de actividades que los profesionales de determinadas áreas realizan, solucionando con ello problemáticas socio laborales propias de su campo, siendo importante que en esta consideración se tenga una visión *anticipatoria* que reconozca los cambios que se van suscitando en las prácticas profesionales presentes, y sobre todo, en las necesidades que plantea el entorno y de cuyas tendencias y previsiones, en el sentido del escenario que se desea construir a futuro, se deriven las nuevas tareas o evolución de las actuales.

Los conocimientos: Representan la información, los saberes necesarios para el desempeño de la materia, ya sea saberes teóricos, de procedimiento, de reconocimiento de técnicas, terminología, en general, los datos que son requeridos para operar sobre una realidad determinada.

Las actitudes: Son patrones de comportamiento que caracterizan el actuar de un individuo, estando íntimamente asociadas a valores y creencias, pero se diferencian de éstos por tratarse de formas de actuar, mientras que los valores tendrían un sentido más profundo y generador de actitudes múltiples.

Los valores: Son los principios que rigen los comportamientos, formas de pensar y de ser, siendo los patrones de significación más profundos de los sujetos y cuando hablamos de ellos en un cuadro de competencias, aludimos no sólo a universales, sino sobre todo los paradigmáticos o de postura ante los problemas y sus alternativas de atención.

Enfoques o posturas científicas y profesionales: Hacen la diferencia en el tipo de transformación de la realidad que se busca dependiendo el campo profesional. Entre estos grandes paradigmas podrían mencionarse: el desarrollo sustentable, la calidad total y la didáctica crítica.

El perfil profesional cumple una serie de funciones: (Hernández, Díaz, 2002: 86)

* Ofrece una imagen o idealización contextualizadas del profesional en un momento y lugar determinado.
* Orienta la determinación de objetivos curriculares de formación, así como los contenidos, métodos, formas y medios de planes y programas de estudio.
* Sirve de referencia para la valoración de la calidad de la formación.
* Aporta criterios para determinar la caracterización de un puesto de trabajo profesional.
* Ofrece información sobre posible utilización del profesional.

La profesionalidad, como se sabe, es una de las cuestiones que en el momento actual concita más atención, y así se han formulado diversos conceptos que de una forma u otra la destacan como la condición de quien se desempeña en un oficio o profesión. Siempre que se habla de profesionalidad se destacan tres dominios básicos: el cognitivo instrumental, el afectivo y el cosmovisivo.

En el dominio cognitivo se destacan fundamentalmente el sistema de conocimientos, habilidades y hábitos, estrategias, entre otros aspectos, que la persona pone en práctica al ejecutar las tareas y resolver los problemas propios de la profesión, además de conocer el contexto en que habita el sujeto.

El dominio afectivo concierne a la identificación con la profesión, la motivación hacia la misma, y los roles socialmente establecidos que demandan o esperan un determinado comportamiento afectivo de las personas hacia su campo profesional.

El dominio cosmovisivo se refiere a las representaciones y concepciones de la ética, el lugar que la profesión tiene entre las otras, sus fines más generales y la posición personal que se asume hacia la misma.

A partir de estos tres dominios del desempeño del sujeto en los contextos, tareas y problemas que distinguen a la profesión específica, se puede valorar “cuanto” profesional es una persona que realiza esta actividad.

La formación del profesional se dará como un proceso gradual, en el cual el estudiante se va apropiando o formando aquello que lo distingue como profesional. De esta manera la profesionalidad se vincula a los planes de formación, a las condiciones en que se pongan en práctica y al sistema de relaciones predominantes en la institución formadora.

En los últimos tiempos se mueve con fuerza una nueva posición que considera que quien estudia para una profesión es profesional *desde el momento mismo del ingreso al centro formador*, y que plantea que el estudiante se siente como tal desde que comienza sus estudios. Esta concepción ha sido denominada como profesionalidad temprana, y se señala como uno de los ejes a partir de los cuales ha de concebirse el nuevo perfil del profesional.

Se ha comprobado que este enfoque genera estados personales más placenteros y emocionalmente positivos, que repercuten favorablemente sobre el propio proceso formativo.

Bajo este prisma, la unidad de la teoría con la práctica, no sólo se manifiesta a partir de lo adquirido en la enseñanza y educación a partir de los otros, sino también mediante los procesos de auto enseñanza y autoformación, que actualmente reciben tanta atención.

Ello, por supuesto, modifica el perfil del profesional, concibiéndose de una manera distinta, y asumir, o añadir, otros principios básicos, como son:

* Que el estudiante asuma la posición de profesional en formación y actúe como tal en el proceso formativo.
* Ubicar a la cosmovisión, la ética y la concepción del profesional como elementos consustanciales para el desarrollo de la identidad personal.
* Plantear como unidad descriptiva, explicativa y funcional la relación entre colegas.
* La construcción de significados para el aprendizaje centrados en el desarrollo profesional.
* La intervención de los alumnos en su propio proceso formativo.

Es necesario ubicar en esta concepción el plan de estudios que se lleva en la Escuela Normal Superior, donde actualmente se tiene como objetivo adquirir los conocimientos de tipo disciplinario, pero también que los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos con actividades didácticas específicas, con sus recursos para la enseñanza y con determinados propósitos y modalidades de evaluación según el campo de estudio y la asignatura de que se trate. Planteando la hipótesis de que hace falta generar situaciones de práctica y conocimientos altamente metacognitivos (donde la metacognición se convierta en hecho consciente), logrando la auto regulación de sus aprendizajes.

Resulta importante repensar los perfiles profesionales y los modelos formativos de cara a las transformaciones que exige una pedagogía basada en los principios de inclusión y atención a la diversidad. Lo cual requiere analizar la situación actual que se plasma en el trabajo diario con los alumnos, en las prácticas docentes, los procesos evaluativos y de formación.

Esta educación implica tener una visión diferente, en la que se reconoce que cada estudiante tiene unas necesidades y características propias, que son producto de los múltiples factores biológicos y ambientales que han incidido en su desarrollo y aprendizaje. Es por ello que para dar respuesta se requiere mayor flexibilidad en el diseño y aplicación de los currículos, pues las escuelas inclusivas deben desarrollar medios de enseñanza que respondan a las diferencias grupales e individuales, lo que beneficia a todos los estudiantes, y al desarrollo profesional de los docentes.

Ambas propuestas responden a un perfil que ha sido organizado en tres dimensiones (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001), que responden a los pilares de la educación propuestos por la UNESCO:

* + Dimensión Personal: vinculada con el “Aprender a ser”, aquí se contempla el desarrollo global del docente, como persona, como ser humano.
  + Dimensión Pedagógica – Profesional: vinculada con el “Aprender a conocer” y “Aprender a hacer”.
  + Dimensión Social – Cultural: relacionada con el “Aprender a convivir”, que responde a la participación y cooperación con los demás, en todas las actividades de la vida humana.

Conclusión

Delimitar un perfil específico y las competencias básicas que deben poseer los profesionales de la educación no es tarea sencilla, considerando que la sociedad es la conjunción de un ambiente familiar, escolar y laboral especialmente cambiante, pues la evolución histórica va generando modificaciones en cuanto a leyes educativas y por consiguiente en las propuestas curriculares, lo cual impacta directamente en el trabajo realizado en las aulas y ambientes escolares.

Las competencias profesionales deben mostrar las acciones que realizarán los futuros docentes de educación secundaria, tienen un carácter específico y se logran al integrar a lo largo de su trayecto formativo conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar.

En nuestra institución formadora de docentes las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Nuestro plan de estudio se correlaciona con las dimensiones marcadas en los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO, ya que nos marca tres áreas de actividades de formación, que son: Actividades escolarizadas, actividades de acercamiento a la práctica que se realiza mediante la observación y práctica docente y la práctica propiamente dicha, que es de manera intensiva en condiciones reales de trabajo, en ésta los estudiantes imparten su asignatura frente al grupo en la escuela secundaria en el último año de su formación docente.

Sabemos que la sociedad, la tecnología y, por lo tanto, las competencias que los profesionales requieren para desempeñar su trabajo cambian constantemente, lo que obliga a las instituciones de educación superior (IES), a preparar a sus estudiantes para afrontar dichos cambios y también permite comprender los incesantes procesos de reformas que se vienen produciendo.

Si bien es cierto que el currículo es considerado como un instrumento que permite dar contenido y coherencia al conjunto de la política educativa, dejando de ser solamente la sumatoria de planes, programas y asignaturas, también es cierto que suele transformarse en el producto de procesos de acuerdo político y social sobre qué, para qué y cómo educar, en el contexto del proyecto de sociedad que se aspira construir.

**REFERENCIAS**

Alfonso García, María Rosa. (2011) *Dialéctica de la cantidad y la cualidad. Investigar sin ataduras*. Monterrey: Edit. UNESCO Comité Regional.

Alfonso García, María Rosa (2013) *Perfeccionamiento del diseño curricular en el posgrado*. Proyecto de investigación. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva.

Alfonso García, María Rosa (2012) Investigación de la práctica pedagógica para la contextualización del currículo. Trabajo presentado al III congreso internacional. En: Memorias del Congreso internacional de Multidiversidad. Guadalajara Jalisco.

Álvarez de Zayas, Carlos Manuel (2001). *El diseño curricular*. Ciudad Habana: Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, Rita Marina. (1997) *Hacia un currículum integral contextualizado*. La Habana: Editorial Académica.

Añorga, J. (2001). La Educación Avanzada. S.L.: Ediciones Octaedro.

Arnaz, José Antonio. (2008). *Guía para la elaboración de un perfil del egresado.*

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2005) *La* *educación superior en el siglo XXI, líneas estratégicas* *de desarrollo.* México: ANUIES.

Ávila, M.M. Y Aguirre C (2005). *El seguimiento de los egresados como indicador de la calidad docente*. REIFOP. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.* Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/home/

Bromberg, A. et al (2007) *Formación profesional docente. Nuevos enfoques.* Buenos Aires: Bonum.

Campos, M.C.; Ries, F.; Del Castillo, O. (2011). Análisis de las competencias adquiridas y utilizadas por los egresados maestros en Educación Física. *Revista*

*Internacional de Ciencias del Deporte*, 24(7), 216-229. Recuperado de [http://www.cafyd.com/REVISTA/02405.pdf 227](http://www.cafyd.com/REVISTA/02405.pdf%20227).

Carr, W. (2002), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica.* Madrid: Morata.

Carrera Melo, Virgilio. *Modelo de eficiencia formativa* para la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Nacional de Panamá. Tesis doctoral. Dra. María Rosa Alfonso García. Tutora. Santa Clara, Cuba: 2000

Casanova, F. (2003): *Formación profesional y relaciones laborales*. Disponible en [www.cinterfor.org.uy](http://www.cinterfor.org.uy)

Casanova, María Antonia. (2006). *Diseño Curricular e Innovación educativa,* Madrid: La Muralla.

Casarini Ratto, Martha. (1997) *Teoría y Diseño Curricular*. México: Editorial Trillas.

Colás Bravo, María Pilar (1992). *Investigación educativa*. Sevilla: Librería Canaima,

Coll, César (2011).*Diseño y desarrollo curricular por competencias*. *Psicología de la educación*. **.** Universidad de Barcelona. En línea.

Coll, César. (1991) *Psicología y currículo* Barcelona: Editorial Paidós, 1991. Primera edición, 1987

Coll, César (2006). *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos,*

*competencias y estándares*. Serie: Cuadernos de la Reforma. México: SEP.